Gobierno de
TLAQUEPAQUE

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 14/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO".

Siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 30 treinta de abril de 2021 dos mil veintiuno en el municipio San Pedro Tlaquepaque, con fundamento en los artículos 1, 3, 23, 24 fracciones I, VI, VII, XI, XV, XXI y XXII, 25 numerales 1, 2 y 3, 26 numeral 1 fracción II, 27, 28, 29, 30 numeral 1 fracciones VI y XI, 31 fracciones I y III, 32 fracciones VI y IX, 47, numeral 1, 51 numeral 1, 53, 54, 55, 65 fracción III, 66, 67 numeral 1 fracción I, 69, 90 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 36-bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los diversos 1, 2, 6, 7, 15, 18, 19, 20 fracciones IX, X y XI, 21, 22, 39, 40 primer y segundo párrafo, 44, 47 fracción I, 48, 49, 50, 51, 55 primer párrafo, 63, 79 primer párrafo, 86, 87 y 88 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, y las bases de participación; se emite el fallo correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 14/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO" derivado de la solicitud de diferentes áreas del ayuntamiento.

Durante el proceso de licitación, en Sesión del Comité de Adquisiciones, se concluyó lo siguiente respecto de los participantes que presentaron propuestas en la presente licitación:

Del participante **Army Uniformes S.A. de C.V.,** no cumplió con la totalidad de los requisitos legales solicitados y no se presentó ningún representante de la moral en la sesión de dictamen legal, técnico, apertura de propuesta económica y adjudicación, por lo que incumplió con lo establecido en los puntos 9.2 Obligaciones de los Participantes incisos f) y g), 9.4, 9.5 Sobre 1 numeral 1 ya que no presenta original ni copia certificada de la identificación oficial del representante legal, configurándose con ello el supuesto establecido en el punto número 13.- Motivos de Descalificación fracción III y IV de las propias bases, por lo que se propuso al Comité de Adquisiciones la descalificación de la misma, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Respecto al dictamen legal, se puede apreciar que el mismo se asentó que el participante **Conexión y Vigilancia por Dimensión S.A. de C.V.,** cumplió con la totalidad de los requisitos legales solicitados, del dictamen técnico se desprende que dicha moral **Si cumple** con los requerimientos técnicos solicitados por el área requirente dentro de la **Partida 3** sub partidas 1, 2, 3, 4 y 5, **No presenta** propuestas en la Partida 2 en ninguna de las 8 sub partidas, Partida 3 sub partida 6, Partida 4 en ninguna de las 4 sub partidas, Partida 5 en ninguna de las 18 sub partidas, **No cumple** en la Partida 1 en ninguna de las 22 sub partidas, por lo que se propuso al Comité que el mismo continuara participando en aquellas partidas en las que sí cumplieron, lo cual fue aprobado por unanimidad.

De igual manera, analizado el dictamen legal se puede apreciar que el mismo se asentó que el participante **Proveedora de Calzado y Uniformes S.A. de C.V.,** cumplió con la totalidad de los requisitos legales solicitados, del dictamen técnico se desprende que dicha moral **Si cumplió** con los requerimientos técnicos solicitados por el área requirentes dentro de la **Partida 1** en las 22 sub partidas, **No presenta** propuestas en la Partida 2 en ninguna de las 8 sub partidas, ,Partida 4 en ninguna de las 4 sub partidas, Partida 5 sub partidas 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17 y 18, **No cumple** en la Partida 3 en las 6 sub partidas, Partida 5 sub partidas 2, 4, 12 y 14, por lo que se propuso al Comité que el mismo continuara participando en aquellas partidas en las que sí cumplieron, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Así mismo, analizado el dictamen legal se puede apreciar que el mismo se asentó que el participante **Yatla S.A. de C.V.,** cumplió con la totalidad de los requisitos legales solicitados, del dictamen técnico se desprende que dicha moral **Si cumplió** con los requerimientos técnicos solicitados por las áreas requirentes dentro de la **Partida 2** sub partidas 7 y 8, **Partida 4** en las 4 sub partidas, **No presenta** propuesta dentro de la **Partida 1, 3 y 5 en ninguna de las sub partidas**, **No cumple** en la Partida 2 sub partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por lo que se propuso al Comité que el mismo continuara participando en aquellas partidas en las que sí cumplieron, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Y por último, analizado el dictamen legal se puede apreciar que el mismo se asentó que el participante **Insumos y Equipos Emergentes S.A. de C.V.,** cumplió con la totalidad de los requisitos legales solicitados, del dictamen técnico se desprende que dicha moral **Si cumplió** con los requerimientos técnicos solicitados por el área requirente dentro de la **Partida 2** sub partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, **No presenta** propuesta dentro de la Partida 1 en ninguna de las 22 sub partidas, Partida 2 sub partidas 7 y 8, Partida 3 en ninguna de las 6 sub partidas, Partida 4 en ninguna de las 4 sub partidas, Partida 5 en ninguna de las 18 sub partidas, por lo que se propuso al Comité que el mismo continuara participando en aquellas partidas en las que sí cumplieron, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Participante	PROPOSICIONES
Army Uniformes S.A. de C.V.	**No** Cumple con toda la documentación legal de acuerdo al dictamen emitido por la Dirección General Jurídica mediante oficio N° DGJ/1960/2021; Por otro lado, respecto de la propuesta técnica, **No** fue tomada en cuenta pues el participante fue descalificado. Respecto de la propuesta económica **No** se llevó a cabo su apertura puesto que fue descalificado.
Conexión y Vigilancia por Dimensión S.A. de C.V.	**Sí** Cumple con toda la documentación legal de acuerdo al dictamen emitido por la Dirección General Jurídica mediante oficio N° DGJ/1960/2021; Por otro lado, respecto de la propuesta técnica, **Sí** cumple con las especificaciones técnicas dentro de la **Partida 3** sub partidas 1, 2, 3, 4 y 5, **No presenta** propuestas en la Partida 2 en ninguna de las 8 sub partidas, Partida 3 sub partida 6, Partida 4 en ninguna de las 4 sub partidas, Partida 5 en ninguna de las 18 sub partidas, **No cumple** en la Partida 1 en ninguna de las 22 sub partidas, lo anterior conforme a los dictámenes técnicos emitidos por la Abogada Sandra Leticia González Zamano, Administradora de Rastro, el Cmte. Ignacio Aguilar Jiménez, Coordinador General de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque, el C. Héctor Gumaro Gaviño Hernández, Director de Parques y Jardines, la Lic. Ma. Luisa Delgado Ramírez, Directora Administrativa de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque y por la Dra. Ma. Margarita Ríos Cervantes, Directora General de Servicios Médicos Municipales mediante oficios 046/2021, CGPCB02/0623/202, 1000/202, 977/2021 y 2111/2021 respectivamente. Hace una propuesta económica global de las partidas en las que participa y cumple con los requisitos legales y técnicos, por la cantidad de **$359,049.00** (Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.). Con I.V.A. incluido.

Proveedora de Calzado y Uniformes S.A. de C.V.	**Sí** Cumple con toda la documentación legal de acuerdo al dictamen emitido por la Dirección General Jurídica mediante oficio N° DGJ/1960/2021; Por otro lado, respecto de la propuesta técnica, **Sí** cumple con las especificaciones técnicas dentro de la **Partida 1** en las 22 sub partidas, **No presenta** propuestas en la Partida 2 en ninguna de las 8 sub partidas, Partida 4 en ninguna de las 4 sub partidas, Partida 5 sub partidas 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17 y 18, **No cumple** en la Partida 3 en las 6 sub partidas, Partida 5 sub partidas 2, 4, 12 y 14, lo anterior conforme a los dictámenes técnicos emitidos por la Abogada Sandra Leticia González Zamano, Administradora de Rastro, el Cmte. Ignacio Aguilar Jiménez, Coordinador General de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque, el C. Héctor Gumaro Gaviño Hernández, Director de Parques y Jardines, la Lic. Ma. Luisa Delgado Ramírez, Directora Administrativa de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque y por la Dra. Ma. Margarita Ríos Cervantes, Directora General de Servicios Médicos Municipales mediante oficios 046/2021, CGPCB02/0623/202, 1000/202, 977/2021 y 2111/2021 respectivamente. Hace una propuesta económica global de las partidas en las que participa y cumple con los requisitos legales y técnicos, por la cantidad de **$239,140.96** (Doscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Cuarenta Pesos 96/100 M.N.). Con I.V.A. incluido.
Yatla S.A. de C.V.	**Sí** Cumple con toda la documentación legal de acuerdo al dictamen emitido por la Dirección General Jurídica mediante oficio N° DGJ/1960/2021; Por otro lado, respecto de la propuesta técnica, **Sí** cumple con las especificaciones técnicas dentro de la **Partida 2** sub partidas 7 y 8, **Partida 4** en las 4 sub partidas, **No presenta** propuestas en la Partida 1, 3 y 5 en ninguna de las sub partidas, **No cumple** en la Partida 2 sub partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, lo anterior conforme a los dictámenes técnicos emitidos por la Abogada Sandra Leticia González Zamano, Administradora de Rastro, el Cmte. Ignacio Aguilar Jiménez, Coordinador General de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque, el C. Héctor Gumaro Gaviño Hernández, Director de Parques y Jardines, la Lic. Ma. Luisa Delgado Ramírez, Directora Administrativa de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque y por la Dra. Ma. Margarita Ríos Cervantes, Directora General de Servicios Médicos Municipales mediante oficios 046/2021, CGPCB02/0623/202, 1000/202, 977/2021 y 2111/2021 respectivamente. Hace una propuesta económica global de las partidas en las que participa y cumple con los requisitos legales y técnicos, por la cantidad de **$2,867,578.00** (Dos Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.). Con I.V.A. incluido.
Insumos y Equipos Emergentes S.A. de C.V.	**Sí** Cumple con toda la documentación legal de acuerdo al dictamen emitido por la Dirección General Jurídica mediante oficio N° DGJ/1960/2021; Por otro lado, respecto de la propuesta técnica, **Sí** cumple con las especificaciones técnicas dentro de la **Partida 2** sub partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, **No presenta** propuestas en la Partida 1 en ninguna de las 22 sub partidas, Partida 2 sub partidas 7 y 8, Partida 3 en ninguna de las 6 sub partidas, Partida 4 en ninguna de las 4 sub partidas, Partida 5 en ninguna de las 18 sub partidas, lo anterior conforme a los dictámenes técnicos emitidos por la Abogada Sandra Leticia González Zamano, Administradora de Rastro, el Cmte. Ignacio Aguilar Jiménez, Coordinador General de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque, el C. Héctor Gumaro Gaviño Hernández, Director de Parques y Jardines, la Lic. Ma. Luisa Delgado Ramírez, Directora Administrativa de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque y por la Dra. Ma. Margarita Ríos Cervantes, Directora General de Servicios Médicos Municipales mediante oficios 046/2021, CGPCB02/0623/202, 1000/202, 977/2021 y 2111/2021 respectivamente. Hace una propuesta económica global de las partidas en las que participa y cumple con los requisitos legales y técnicos, por la cantidad de **$3,199,998.98** (Tres Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 98/100 M.N.). Con I.V.A. incluido.

Por lo que una vez analizadas las propuestas que realizan los participantes **Conexión y Vigilancia por Dimensión S.A. de C.V., Proveedora de Calzado y Uniformes S.A. de C.V., Yatla S.A. de C.V. así como de Insumos y Equipos Emergentes S.A. de C.V.**, por parte del Comité de Adquisiciones, y verificando que ésta sea la mejor opción para el municipio con base al costo-beneficio en las partidas ofertadas se determina adjudicar a los participantes antes señalados conforme a lo siguiente:

PARTIDAS /Sub partidas	CANTIDAD O MEDIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS A DETALLE DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Conexión y Vigilancia por Dimensión S.A. de C.V.	
			Costo unitario sin IVA	Importe sin IVA
PARTIDA 3 DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES				
Sub Partida 1	165 PIEZAS	CAMISA DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN, 14.5 OZ. MANGA LARGA	$490.00	$80,850.00
Sub Partida 2	165 PIEZAS	PANTALÓN DE MEZCLILLA 100% ALGODÓN Y 14.5 OZ TIPO CARGO CON BOLSA A LOS COSTADOS Y REFUERZO EN EL TIRO TIPO PAÑAL	$410.00	$67,650.00
Sub Partida 3	165 PIEZAS	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE	$125.00	$20,625.00
Sub Partida 4	165 PIEZAS	GORRA DE GABARDINA COLOR GRIS OSCURO	$140.00	$23,100.00
Sub Partida 5	170 PARES	BOTA CON CASQUILLO DE POLIAMIDA Y SUELA ANTIDERRAPANTE, DIE PARA USO	$690.00	$117,300.00
		Sub total adjudicado sin IVA incluido		**$309,525.00**
		IVA		**$49,524.00**
		TOTAL adjudicado con IVA incluido		**$359,049.00**

PARTIDAS /Sub partidas	CANTIDAD O MEDIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS A DETALLE DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Proveedora de Calzado y Uniformes S.A. de C.V.	
			Costo unitario sin IVA	Importe sin IVA
PARTIDA 1 ADMINISTRACIÓN DEL RASTRO				
Sub Partida 1	122	CAMISA COLOR TINTO, MANGA CORTA, CON CUELLO, BOTONES EN TELA GABARDINA O DRILL	$375.00	$45,750.00
Sub Partida 2	122	PANTALÓN COLOR TINTO, (CON BOTÓN Y CIERRE) CON BOLSAS DELANTERAS Y TRASERAS EN TELA GABARDINA O DRILL	$299.00	$36,478.00
Sub Partida 3	122	GORRA COLOR TINTO	$121.00	$14,762.00
Sub Partida 4	2	BATA COLOR BLANCO EN TELA 20% ALGODÓN Y 80% POLIÉSTER (DIRECTORA)	$305.00	$610.00
Sub Partida 5	2	BLUSA COLOR TINTO EN TELA 100% ALGODÓN (DIRECTORA)	$360.00	$720.00
Sub Partida 6	2	GORRA COLOR BLANCO (DIRECTORA)	$121.00	$242.00

Sub Partida 7	2	BATA COLOR BLANCO EN TELA 20% ALGODÓN Y 80% POLIÉSTER (INSPECTOR DE GANADERÍA)	$305.00	$610.00
Sub Partida 8	2	GORRA COLOR BLANCO (INSPECTOR DE GANADERÍA)	$121.00	$242.00
Sub Partida 9	4	OVEROL COLOR BLANCO EN TELA 20% ALGODÓN Y 80% POLIÉSTER (MÉDICO SANITARISTA)	$469.00	$1,876.00
Sub Partida 10	4	GORRA COLOR BLANCO (MÉDICO SANITARISTA)	$121.00	$484.00
Sub Partida 11	120	BOTA INDUSTRIAL DE HULE, CON SUELA ANTIDERRAPANTE COLOR NEGRO	$399.00	$47,880.00
Sub Partida 12	14	BOTA INDUSTRIAL DE HULE, CON SUELA ANTIDERRAPANTE COLOR BLANCO	$399.00	$5,586.00
Sub Partida 13	40	CASCO INDUSTRIAL DE SEGURIDAD COLOR BLANCO	$119.00	$4,760.00
Sub Partida 14	42	FAJA DE MALLA SACROLUMBAR REFORZADA CON TIRANTES	$135.00	$5,670.00
Sub Partida 15	44	MANDIL 100% PVC COLOR BLANCO, LARGO 1.10 MTS	$275.00	$12,100.00
Sub Partida 16	14	BLUSA PARA MUJER TIPO POLO EN TELA 100% ALGODÓN EN COLOR TINTO	$159.00	$2,226.00
Sub Partida 18	20	CAMISA TIPO POLO PARA HOMBRE EN TELA 100% ALGODÓN EN COLOR TINTO	$159.00	$3,180.00
Sub Partida 19	16	BATA EN COLOR BLANCA EN TELA 20% ALGODÓN Y 80 % POLIÉSTER (INSPECTOR SANITARIO)	$305.00	$4,880.00
Sub Partida 20	16	GORRA EN COLOR BLANCO (INSPECTOR SANITARIO)	$121.00	$1,936.00
Sub Partida 22	36	IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS	$449.00	$16,164.00
		Sub total adjudicado sin IVA incluido		**$206,156.00**
		IVA		**$32,984.96**
		TOTAL adjudicado con IVA incluido		**$239,140.96**

PARTIDAS /Sub partidas	CANTIDAD O MEDIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS A DETALLE DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Yatla S.A. de C.V.	
			Costo unitario sin IVA	Importe sin IVA
PARTIDA 2 COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				
Sub Partida 7	110	PANTALONES TÁCTICOS: PRESILLADO, DOBLE REFUERZO EN LA PARTE TRASERA Y LAS RODILLAS Y UN ACABADO DE POLITETRAFLUOROETILENO (TEFLÓN), SIETE BOLSILLOS, ENCOLADO PARA USO TÁCTICO. .-TEJIDO 6.14 OZ. POLIÉSTER/ALGODÓN .-ENTREPIERNA TOTALMENTE FUELLE .-ASIENTO Y RODILLAS DE DOBLE REFORZADO .-PRESILLADO EN LAS PRINCIPALES COSTURAS Y	$1,190.00	$130,900.00

		LOS PUNTOS DE TENSIÓN CON UN TOTAL DE 74 .-TRIPLE COSTURA .-ACABADO POLITETRAFLUOROETILENO (TEFLÓN) .-CREMALLERAS DE ALTA RESISTENCIA .-COLOR CAQUI.		
Sub Partida 8	110	CINTURONES TÁCTICOS: ELABORADO A PARTIR DE ULTRA-FUERTE DE MALLA DE NYLON Y UNA CINTA DE ACERO INOXIDABLE SÓLIDO, HEBILLA CON UNA CALIFICACIÓN DE 6.000, EN 1,75 " CINTURÓN DEL OPERADOR PROPORCIONA MÁS QUE SUFICIENTE SOPORTE Y DURABILIDAD PARA LLEVAR SU FUNDA Y ACCESORIOS DE FORMA CÓMODA Y SEGURA. CON COSTURAS REFORZADAS PESADA, ESTE CINTURÓN TÁCTICO SE PUEDE CONVERTIR RÁPIDAMENTE EN UN LAZO SEGURO ABAJO, CORREA DE TRANSPORTE SECUNDARIO, O ARNÉS DE EMERGENCIA. ULTRA-FUERTE MALLA DE NYLON, REFUERZOS PESADOS, HEBILLA ACABADO EN NEGRO MATE Y COLOR COYOTE.	$422.00	$46,420.00
PARTIDA 4 COMISARIA DE LA POLICA PREVENTIVA MUNICIPAL				
Sub Partida 1	715	PANTALÓN AZUL MARINO: 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN, TEFLÓN PARA PROTECCIÓN DE CALOR, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTABLECE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	$1,190.00	$850,850.00
Sub Partida 2	705	CAMISOLA MANGA LARGA AZUL MARINO : TELA 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN, TEFLÓN PARA PROTECCIÓN DEL CALOR Y SECTORES, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTABLECE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	$1,300.00	$916,500.00
Sub Partida 3	383	BOTAS NEGRAS: CALZADO ERGONÓMICO TÁCTICO, PROPIEDADES DE IMPERMEABILIDAD, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTABLECE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	$1,090.00	$417,470.00
Sub Partida 4	379	GORRA TIPO BEISBOLERA COLOR AZUL MARINO: MATERIAL 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTABLECE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	$290.00	$109,910.00
			Sub total adjudicado sin IVA incluido	**$2,472,050.00**
			IVA	**$395,528.00**
			TOTAL adjudicado con IVA incluido	**$2,867,578.00**

PARTIDAS /Sub partidas	CANTIDAD O MEDIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS A DETALLE DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Insumos y Equipos Emergentes S.A. de C.V.	
			Costo unitario sin IVA	Importe sin IVA
PARTIDA 2 COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				
Sub Partida 1	41	**CASCOS CONTRA INCENDIOS:** **CASCO PARA COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES LIVIANO, PARA SERVICIO PESADO, CERTIFICADO POR (SEI) BAJO LOS ESTÁNDARES DE LA NORMA NFPA 1971 ÚLTIMA EDICIÓN 2018.** **EL CASCO TENDRÁ UNA LONGITUD DE 12-5/8", Y UN ANCHO DE 10" CON UN PROTECTOR DE CARA DE 6-3/4", EL SISTEMA CONTRA IMPACTO CONSISTE EN UNA CARCASA EXTERIOR TERMOPLÁSTICA UN CASCO INTERNO Y UN SISTEMA DE SUSPENSIÓN.** **EN LA PIGMENTACIÓN DE LA CARCASA EXTERIOR SE INTEGRA A LA RESINA TERMOPLÁSTICA, LO CUAL PERMITE MANTENER EL COLOR AUN CUANDO ESTE LLEGA A SER RASPADO EN LAS OPERACIONES, EL BORDE DEL CASCO TIENE UN RECUBRIMIENTO CONTRA IMPACTO, NO AGARRA FLAMA NI SE DERRITE.** **CUENTA CON CINTAS REFLECTIVAS DE 5 . 1" X 4" EN LIMA FLUORESCENTE, LOCALIZADAS EN LA CIRCUNFERENCIA DE LA CARCASA EXTERIOR, LOS MATERIALES REFLECTIVOS TENDRÁN UNA CAMA DE FIBRA DE VIDRIO PARA MAXIMIZAR LA RESISTENCIA A LA EXPOSICIÓN DE ALTAS TEMPERATURAS.**	$6,230.00	$255,430.00
Sub Partida 2	41	MONJAS CONTRA INCENDIOS: MONJA PARA BOMBEROS CERTIFICADA POR UL. CUMPLE CON NFPA 1971-2018. TODAS LAS COSTURAS 5 PUNTADAS PARA PROPORCIONAR MAYOR DURACIÓN. TODAS LAS ORILLAS ESTÁN CONECTADAS ENTRE SÍ PARA CONFORT. MODELO PAC IA UNA SOLA PIEZA DOBLE CAPA LONGITUD DE 18" APERTURA FACIAL: 120MM-145MM	$1,990.00	$81,590.00
Sub Partida 3	41	CHAQUETONES CONTRA INCENDIOS: CHAQUETÓN PARA BOMBERO PROFESIONAL FABRICADO CON TELA EXTERIOR CON UNA COMPOSICIÓN DE 60% DE FIBRA PARA - ARAMIDA, 40% DE FIBRA DE META – ARAMIDA CON UN PESO DE 7.2 OZ/YD², CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. LOS FORROS INTERIORES SE CONFORMAN DE DOS CAPAS, BARRERA TÉRMICA Y BARRERA DE HUMEDAD. BARRERA DE HUMEDAD EN MATERIAL STEDAIR 3000 MICROPOROSO RESPIRABLE DE 5.2 OZ/YD², LOCALIZADO ENTRE LA TELA EXTERIOR Y LA PROTECCIÓN TÉRMICA, PTFE MICROPOROSO	$26,308.41	$1,078,644.81

		PERMEABLE RESISTENTE A PATÓGENOS, VAPOR, LÍQUIDOS CALIENTES Y AGENTES TRANSMITIDOS POR LA SANGRE, DEL INTERIOR AL EXTERIOR E IMPERMEABLE EN SENTIDO OPUESTO. BARRERA TÉRMICA EN MATERIAL DEFENDER M NP EN FORMA ACOLCHADA DE FR RAYÓN / ARAMIDA / NYLON 3.8OZ/YD2 ARAMIDA DE 7.0 OZ/YD². TIPO "PAJAMA CHECK." QUE LO PROTEGEN DEL CALOR RADIANTE Y POR CONDUCCIÓN. ESTAS DOS BARRERAS ESTÁN COSIDAS ENTRE SI Y SELLADAS MEDIANTE CINTA ESPECIAL TERMOTRANSFERIBLE DE 1" (2.5 CM) DE ANCHO PARA EVITAR ESCURRIMIENTOS Y PARA HACER UNA SOLA PIEZA QUE SERÁ ENSAMBLADA A LA PARTE EXTERIOR POR MEDIO DE BROCHES METÁLICOS NO FERROSO, 5 PIEZAS EN CADA FRENTE, 2 PIEZAS EN CADA UNA DE LAS MANGAS; A LO LARGO DEL CUELLO SUJETADO CON CINTA GANCHO Y FELPA FR, TODOS ESTOS PUEDEN SER FÁCILMENTE DESMONTABLES PARA SU LIMPIEZA. ESTAS TRES CAPAS DE MATERIAL, SON CON PATRONES DE CORTE SIMÉTRICO EN LAS TRES BARRERAS. PANELES: CUENTA CON DOS PANELES FRONTALES, UN PANEL COMPLETO DE ESPALDA Y DOS PANELES EN MANGAS. ETIQUETAS: LOS DATOS EN LAS ETIQUETAS SON CON LAS CUALES SE CONFECCIONA LA PRENDA, EL EQUIPO TENDRÁ DOS ETIQUETAS UNA PARA LA TELA EXTERIOR Y OTRA PARA LOS FORROS INTERIORES, EN LA CUAL SE DESCRIBE CON QUE MATERIALES SON CONFECCIONADOS. LA ETIQUETA TENDRÁ IMPRESA LA AUTORIZACIÓN DE UL Y NFPA COMO IDENTIFICATIVO DE CERTIFICACIÓN; LAS ETIQUETAS ESTÁN FABRICADAS DE MATERIAL ANTI FLAMA Y SON FUSIONADAS. CUENTAN CON CÓDIGO DE BARRAS COMO MANERA DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL. INSTRUCCIONES DE USO: CADA EQUIPO LLEVARÁ UN MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA EL CUIDADO DE LA PRENDA EN ESPAÑOL E INGLÉS. CUELLO Y CUBRE BOCA: FABRICADOS CON CUATRO CAPAS, DOS DE TELA EXTERIOR Y DOS INTERIORES, DE ESTAS, UNA ES DE BARRERA DE HUMEDAD Y LA OTRA DE BARRERA TÉRMICA.		

		EL CUELLO TIENE UNA ALTURA DE 3½" (9 CM) EN LA PARTE FRONTAL; EL CUBRE BOCA ES DE UNA SOLA PIEZA DE 8½" (21.5 CM) DE LARGO POR 3¾" (9.5 CM) DE ANCHO CON SUJECIÓN DE CINTA GANCHO Y FELPA FR APROBADO POR NFPA. ESTE DEBERÁ ESTAR CERRADO CUANDO EL EQUIPO ESTA EN USO Y SI EL EQUIPO ESTE EN POSICIÓN DE GUARDADO SE SUJETARÁ CON CINTA GANCHO Y FELPA FR DEL MISMO LADO QUE ESTA COSIDO. SISTEMA DE CIERRE: CUENTA CON UNA SOLAPA (BANDOLA) DE 4" (10 CM) DE ANCHO X 25" (63.5 CM) DE LARGO CONSTRUIDA DE CUATRO CAPAS, DOS DE TELA EXTERIOR, UNA DE BARRERA DE HUMEDAD Y UNA BARRERA TÉRMICA, CON PUNTADAS DE REFUERZO EN LOS EXTREMOS, EL SISTEMA DE CIERRE ES POR MEDIO DE UNA CREMALLERA PLÁSTICA FR DEL NO. 10 DE 23½" (60 CM) DE USO PESADO COMO CIERRE INTERIOR Y DE CINTA GANCHO Y FELPA FR DE 2" (5 CM) DE ANCHO A LO LARGO DE LA SOLAPA (BANDOLA) COMO CIERRE EXTERIOR. MANGAS: LAS MANGAS SON FABRICADAS DE UNA SOLA PIEZA CON LAS TRES CAPAS DEL CUERPO DEL CHAQUETÓN. CUENTA CON UN FUELLE DE AXILA FUELLES: LA PRENDA CUENTA CON FUELLE DE AXILA DE 6½" (16.5 CM) DE ANCHO X 19" (48 CM) DE LARGO. REFUERZO EN PUÑOS: LOS PUÑOS DEL CHAQUETÓN TIENEN UN REFUERZO DE ARASHIELD (TEXTIL DE ARAMIDA CON RECUBRIMIENTO DE POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN) DE 1" (2.5 CM) DE ANCHO MEDIDO DE LA PARTE EXTERNA. REFUERZO EN CODOS: LOS CODOS TIENEN UN REFUERZO DE MATERIAL ARASHIELD CON UN ACOLCHADO DE BARRERA TÉRMICA DE 8¼" (21 CM) DE LARGO X 5¾" (14.5 CM) DE ANCHO. REFUERZO EN HOMBROS: LOS HOMBROS TIENEN UN REFUERZO INTERNO DEL MISMO MATERIAL DE LA TELA EXTERIOR CON UN ACOLCHADO DE BARRERA TÉRMICA IGUAL AL ANCHO DE ESPALDA Y DE 8¾" (22 CM) DE LARGO Y RECUBRIMIENTO DE MATERIAL ARASHIELD AL EXTERIOR. PUÑOS Y ÁREAS DE LAS MUÑECAS: EN LA PARTE INTERNA DE LAS MANGAS, LLEVAN UN PUÑO		

		ELÁSTICO DE PARA-ARAMIDA 100%, COSIDOS CON UNA CUBIERTA DE BARRERA DE HUMEDAD DE 3" (7.5 CM) DE ANCHO QUE SIRVEN DE POZO; ESTE POZO LLEVA 2 BROCHES METÁLICOS NO FERROSOS QUE SUJETAN LA BARRERA DE HUMEDAD Y TÉRMICA CON LOS PUÑOS LOS CUALES YA TRAE LAS CONTRAS PARA ENSAMBLE. PARTES METÁLICAS: TODAS LAS PIEZAS METÁLICAS TIENEN UN ACABADO NIQUELADO PARA PROTECCIÓN DE LA OXIDACIÓN. BOLSAS: BOLSAS FRONTALES: CUENTA CON DOS BOLSAS DE PARCHE DE 9" (23 CM) ANCHO X 9¾" (25 CM) ALTO CON TAPA DE 9¼" (23.5 CM) ANCHO X 3" (7.5 CM) ALTO Y CIERRE DE CINTA GANCHO Y FELPA FR DE 1" (2.5 CM) EN LA PARTE FRONTAL BAJA DEL CHAQUETÓN, CON SISTEMA DE DRENAJE Y REFUERZO INTERIOR DE BARRERA DE HUMEDAD. BOLSAS Y TAPAS CUENTAN CON PUNTADAS DE REFUERZO (PRESILLAS) EN ZONAS DE TENSIÓN. LOS TAMAÑOS DE BOLSAS VARÍAN EN BASE A LA TALLA DE LA PRENDA Y PUEDEN VARIAR EL TAMAÑO A SOLICITUD DEL USUARIO. BOLSA DE RADIO: CUENTA CON UNA BOLSA EN LA PARTE FRONTAL ALTA LADO IZQUIERDO DEL CHAQUETÓN DE 8" (20 CM) ALTO X 4" (10 CM) ANCHO X 2" (5 CM) PROFUNDIDAD, CON SISTEMA DE DRENAJE EN LA PARTE BAJA CENTRAL Y CINTA REFLEJANTE. BOLSA INTERIOR: CUENTA CON UNA BOLSA EN LA PARTE INTERNA DEL CHAQUETÓN LADO IZQUIERDO DE ARAMIDA Y BARRERA DE HUMEDAD, DE 9" (23 CM) DE ALTO X 7" (18 CM) ANCHO. LAZO PARA COLGAR: ESTÁ HECHO DEL MISMO MATERIAL DE LA TELA EXTERIOR Y REFORZADO CON PUNTADAS ADICIONALES. CINTAS REFLECTIVAS: LA CINTAS REFLEJANTES SEGMENTADA FUSIONADA LIMA- PLATA – LIMA SCOTCHLITE DE LA MARCA 3M, DE 3" (7.5 CM) DE ANCHO DE MATERIAL RESISTENTE A LA FLAMA. LETRERO EN ESPALDA: LETRERO EN ESPALDA EN		

		CINTA REFLEJANTE 3M SCOTCHLITE COSIDA EN LA ESPALDA, EN UN LIENZO DE LA MISMA TELA QUE LA CAPA EXTERNA. LEYENDA PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS TLAQUEPAQUE EN FALDÓN: INICIAL DEL NOMBRE Y APELLIDO DEL USUARIO. UBICACIÓN DE CINTAS REFLEJANTES: LAS CINTAS ESTÁN UBICADAS ALREDEDOR DEL PECHO COMPLETO, FALDÓN COMPLETO, EN PARTE BAJA DEL BRAZO Y TAPA "DRD". DRD: CUENTA CON DISPOSITIVO DE ARRASTRE PARA BOMBERO CAÍDO "DRD", HECHO DE MATERIAL TEJIDO DE 1.5" (4 CM) DE ANCHO PARA-ARAMIDA 100% PARA MAYOR DURACIÓN Y RESISTENCIA, UBICADO EN LA PARTE ALTA DE LA ESPALDA CON UNA TAPA DE 3½" (9 CM) E IDENTIFICADA SU UBICACIÓN POR MEDIO DE UNA CINTA REFLEJANTE AL CENTRO, PARA LOCALIZACIÓN EN SITUACIONES DE LUZ BAJA. COSTURAS PRINCIPALES: TODA LAS COSTURAS ESTRUCTURALES ESTÁN CONFECCIONADAS CON PUNTADA TIPO OVERLOCK DE HILO KEVLAR DE 3 CABOS (TEX 50) REFORZADA CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y DOBLE COSTURA DE HILO KEVLAR, DE 4 CABOS (TEX 70) PARA MAYOR RESISTENCIA A LA TENSIÓN. EL RESTO DE LAS COSTURAS SERÁN CONFECCIONADAS HILO KEVLAR (O NOMEX) 4 CABOS (TEX 70). LAS COSTURAS DE REFUERZOS (PRESILLAS) EN ZONAS DE TENSIÓN Y FORROS INTERIORES ESTÁN CONFECCIONADAS CON HILO NOMEX 3 CABOS (TEX 50). LAS COSTURAS DE LOS FORROS INTERIORES ESTÁN COSIDAS CON HILO NOMEX 3 CABOS (TEX50).		
Sub Partida 4	41	PANTALONERAS CONTRA INCENDIO: PANTALÓN PARA BOMBERO PROFESIONAL FABRICADO CON TELA EXTERIOR CON UNA COMPOSICIÓN DE 60% DE FIBRA PARA ARAMIDA, 40% DE FIBRA DE META ARAMIDA, PESO DE 7.2 OZ/YD², CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. LOS FORROS INTERIORES SE CONFORMAN DE DOS CAPAS, BARRERA TÉRMICA Y BARRERA DE	$24,670.00	$1,011,470.00

		HUMEDAD. BARRERA DE HUMEDAD EN MATERIAL STEDAIR 3000 MICROPOROSO RESPIRABLE DE 5.2 OZ/YD², LOCALIZADO ENTRE LA TELA EXTERIOR Y LA PROTECCIÓN TÉRMICA, PTFE MICROPOROSO PERMEABLE RESISTENTE A PATÓGENOS, VAPOR, LÍQUIDOS CALIENTES Y AGENTES TRANSMITIDOS POR LA SANGRE, DEL INTERIOR AL EXTERIOR E IMPERMEABLE EN SENTIDO OPUESTO. BARRERA TÉRMICA EN MATERIAL DEFENDER M NP EN FORMA ACOLCHADA DE FR RAYON / ARAMIDA / NYLON, TIPO "PAJAMA CHECK." QUE LO PROTEGEN DEL CALOR RADIANTE Y POR CONDUCCIÓN. ESTAS DOS BARRERAS ESTÁN COSIDAS ENTRE SI Y SELLADAS MEDIANTE CINTA ESPECIAL TERMOTRANSFERIBLE DE 1" (2.5 CM) DE ANCHO PARA EVITAR ESCURRIMIENTOS Y PARA HACER UNA SOLA PIEZA QUE SERÁ ENSAMBLADA A LA PARTE EXTERIOR POR MEDIO DE BROCHES METÁLICOS NO FERROSO, 10 PIEZAS EN CINTURA Y 4 PIEZAS EN CADA UNA DE LAS VALENCIANAS DEL PANTALÓN, TODOS ESTOS PUEDEN SER FÁCILMENTE DESMONTABLES PARA SU LIMPIEZA. ESTAS TRES CAPAS DE MATERIAL, SON CON PATRONES DE CORTE SIMÉTRICO EN LAS TRES BARRERAS. PANELES: CUENTA CON DOS PANELES FRONTALES Y DOS PANELES TRASEROS. ETIQUETAS: LOS DATOS EN LAS ETIQUETAS SON CON LAS CUALES SE CONFECCIONA LA PRENDA, EL EQUIPO TENDRÁ DOS ETIQUETAS UNA PARA LA TELA EXTERIOR Y OTRA PARA LOS FORROS INTERIORES, EN LA CUAL SE DESCRIBE CON QUE MATERIALES SON CONFECCIONADOS. LA ETIQUETA TENDRÁ IMPRESA LA AUTORIZACIÓN DE UL Y NFPA COMO IDENTIFICATIVO DE CERTIFICACIÓN; LAS ETIQUETAS ESTÁN FABRICADAS DE MATERIAL ANTI FLAMA Y SON FUSIONADAS. CUENTAN CON CÓDIGO DE BARRAS COMO MANERA DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL. INSTRUCCIONES DE USO: CADA EQUIPO LLEVARÁ UN MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA EL CUIDADO DE LA PRENDA EN ESPAÑOL E INGLÉS SISTEMA DE CIERRE: CUENTA CON UNA BRAGUETA		

		(CUBIERTA O TAPA) DE 9½" (24 CM) DE ALTO X 6" (15 CM) DE ANCHO EN SU PARTE ALTA, CONSTRUIDA DE CUATRO CAPAS, DOS DE TELA EXTERIOR, UNA ES DE BARRERA DE HUMEDAD Y UNA BARRERA TÉRMICA, CON PUNTADAS DE REFUERZO EN LOS EXTREMOS. EL SISTEMA DE CIERRE ES POR MEDIO DE UNA CREMALLERA PLÁSTICA FR DEL NO. 10 DE 8½" (21.5 CM) DE USO PESADO COMO CIERRE INTERIOR Y DE CINTA GANCHO Y FELPA FR DE 2" (5 CM) DE ANCHO A LO LARGO DE BRAGUETA (CUBIERTA O TAPA) COMO CIERRE EXTERIOR. REFUERZO EN RODILLAS: CUENTA CON REFUERZO DE ARASHIELD (TEXTIL DE ARAMIDA CON RECUBRIMIENTO DE POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN) DE 11" (28 CM) DE ALTO X 9" (23 CM) DE ANCHO. RODILLERA CON FUELLE: LA PRENDA CUENTA CON UN FUELLE DE RODILLERA SECCIONADA EN DOS PIEZAS, DE 12½" (32 CM) DE ALTO X 12" (30.5 CM) DE ANCHO. PERMITIENDO EL CAMBIO DE POSICIONES DE MANERA NATURAL; SE PRESENTA TAMBIÉN EN EL FORRO INTERIOR PARA MAYOR COMODIDAD. REFUERZO EN LAS VALENCIANAS: CUENTA CON REFUERZO DE ARASHIELD (TEXTIL DE ARAMIDA CON RECUBRIMIENTO DE POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN) DE 1" (2.5 CM) DE ANCHO MEDIDO DE LA PARTE EXTERNA. EN LA PARTE TRASERA MANTIENE UNA FORMA ANGULADA PARA PROTECCIÓN CONTRA EL ROZAMIENTO. REFUERZO EN TIRO: CUENTA CON UN FUELLE TIPO DIAMANTE UBICADO EN EL ÁREA DE ENTREPIERNA DE 9½" (24 CM) DE LARGO X 3" (7.5 CM) DE ANCHO. LLEVA TAMBIÉN UN REFUERZO EN EL TIRO EN FORMA DE MEDIA LUNA DE 9½" (24 CM) DE LARGO X 3¼" (8 CM) DE ANCHO. AMBOS PARA PERMITIR LA FACILIDAD DE MOVIMIENTO Y MENOR DESGASTE EN LA ZONA Y FABRICADOS DE LA MISTA TELA EXTERIOR. REFUERZO EN CINTURA: TIENE UN REFUERZO EN TODO EL RUEDO DE LA CINTURA DE 2" (5 CM), CON UN REFUERZO EXTRA PARA MAYOR SEGURIDAD DEL USUARIO. CONSTRUIDO DE CUATRO CAPAS, DOS DE TELA EXTERIOR, UNA CAPA DE BARRERA DE HUMEDAD Y UNA BARRERA TÉRMICA. PARTES METÁLICAS: TODAS NUESTRAS PIEZAS METÁLICAS TIENEN UN ACABADO NIQUELADO PARA		

		PROTECCIÓN DE LA OXIDACIÓN. BOLSAS: CUENTA CON UNA BOLSA DE FUELLE DE 9" (23 CM) ANCHO X 9" (23 CM) ALTO X 2" (5 CM) DE PROFUNDIDAD CON TAPA DE 9½" (24 CM) ANCHO X 5" (12.5 CM) ALTO Y CIERRE DE CINTA GANCHO Y FELPA FR DE 2" (5 CM) EN CADA COSTADO DEL PANTALÓN, CON SISTEMA DE DRENAJE Y REFUERZO INTERIOR DE BARRERA DE HUMEDAD. BOLSAS Y TAPAS CUENTAN CON PUNTADAS DE REFUERZO (PRESILLAS) EN ZONAS DE TENSIÓN. LOS TAMAÑOS DE BOLSAS VARÍAN EN BASE A LA TALLA DE LA PRENDA Y A LA SOLICITUD DEL CLIENTE. AJUSTADORES DE CINTURA: CUENTA CON DOS AJUSTADORES CON HEBILLA TIPO "BUCKLE", UBICADOS EN CADA EXTREMO A 1½" (4 CM) DE LA CINTURA Y DE ¾" (2 CM) DE ANCHO. FABRICADOS DE LA MISTA TELA EXTERIOR CINTAS REFLECTIVAS: LA CINTAS REFLEJANTES SEGMENTADA FUSIONADA LIMA – PLATA – LIMA, DE 3" (7.5 CM) DE ANCHO DE MATERIAL RESISTENTE A LA FLAMA. UBICACIÓN DE CINTAS REFLEJANTES: LAS CINTAS ESTÁN UBICADAS EN CADA PIERNA ENTRE LA VALENCIANA Y LA RODILLA. CON DOBLE COSTURA PARA MAYOR RESISTENCIA A LA ABRASIÓN. TIRANTE: TIPO "H" FABRICADO DE MATERIAL (CINTA ENTRETEJIDA NOMEX DE 2" (5 CM) DE ANCHO Y CON SISTEMA DE HEBILLAS TIPO PARACAÍDAS, TERMINALES DE PIEL Y 8 BOTONES DE USO RUDO PARA ENSAMBLE. COSTURAS PRINCIPALES: TODA LAS COSTURAS ESTRUCTURALES ESTÁN CONFECCIONADAS CON PUNTADA TIPO OVERLOCK DE HILO KEVLAR (O NOMEX) DE 3 CABOS (TEX 50) REFORZADA CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y DOBLE COSTURA DE HILO KEVLAR (O NOMEX) DE 4 CABOS (TEX 70) PARA MAYOR RESISTENCIA A LA TENSIÓN. EL RESTO DE LAS COSTURAS SERÁN CONFECCIONADAS HILO KEVLAR (O NOMEX) 4 CABOS (TEX 70).		

		LAS COSTURAS DE REFUERZOS (PRESILLAS) EN ZONAS DE TENSIÓN Y FORROS INTERIORES ESTÁN CONFECCIONADAS CON HILO NOMEX 3 CABOS (TEX 50). LAS COSTURAS DE LOS FORROS INTERIORES ESTÁN COSIDAS CON HILO NOMEX 3 CABOS (TEX50). PARTE SUPERIOR TRASERO: LEYENDA INICIAL DEL NOMBRE Y APELLIDO DEL USUARIO.		
Sub Partida 5	41	PARES DE GUANTES CONTRA INCENDIO GUANTES PARA BOMBERO PROFESIONAL DE 33 CM. DE LARGO CON CERTIFICACIÓN NFPA 1971-2018 DE CORTE Y AJUSTE TRADICIONAL PARA EL COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES. COMPUESTO EN SU CAPA EXTERNA POR CARNAZA VACUNA TRATADA PARA RESISTIR A LAS TEMPERATURAS Y LOS PUÑOS DE KEVLAR CON LENGÜETA DE CUERO QUE FACILITA SU COLOCACIÓN. REFUERZO EN LA PALMA CON BARRERA DE HUMEDAD Y POLIURETANO – PORELLE. RESISTENTE CONTRA PENETRACIÓN QUÍMICA/VIRAL Y PATÓGENOS SANGUÍNEOS. COSTURAS HILO DE KEVLAR. TODAS LAS COSTURAS CUENTAN CON 5 PUNTADAS PARA PROPORCIONAR MAYOR DURACIÓN.	$2,445.00	$100,245.00
Sub Partida 6	41	**BOTAS CONTRA INCENDIO:** **BOTA DISEÑADA PARA BOMBEROS PROFESIONALES DE CAUCHO VULCANIZADO DE 13" DE ALTURA, MEDIDA DESDE PLANTILLA INTERIOR HASTA DONDE EMPIEZAN LAS AGARRADERAS PARA COLGAR CINTA 3M ALREDEDOR DE LA SUELA PARA INCREMENTAR VISIBILIDAD.** **ELEMENTOS AMARILLOS DE ALTA VISIBILIDAD.** **PLANTILLA 100% POLIURETANO, ANTIBACTERIAL Y ANTIFATIGA.** **ASTM, CSA PUNTERA DE GRADO 1** **FORRO DE LANA ARAMIDA** **PLANTILLA DE ACERO CERTIFICADO POR LA CSA** **SUELA ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y A LOS HIDROCARBUROS, HUELLA DE FACIL LIMPIEZA.** **EN CAUCHO VULCANIZADO, CUMPLE NFPA 1971 ULTIMA EDICION.**	$5,640.00	$231,240.00
			Sub total adjudicado sin IVA incluido	**$2,758,619.81**
			IVA	**$441,379.17**
			TOTAL adjudicado con IVA incluido	**$3,199,998.98**

De igual manera se asentó que los participantes adjudicados presentaron dentro de la propuesta económica lo siguiente:

Empresa	Carta Manifiesto Sostenimiento Precio	Carta Compromiso de Fianza o Cheque Certificado	Condiciones de Pago
Conexión y Vigilancia por Dimensión S.A. de C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	30 DÍAS POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS BIENES
Proveedora de Calzado y Uniformes S.A. de C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	30 DÍAS A CONTRA ENTREGA
Yatla S.A. de C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	25% ANTICIPO, 75% POSTERIOR A LA ENTREGA
Insumos y Equipos Emergentes S.A. de C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	15 DÍAS

Con respecto a la **Partida 1** sub partidas 17 y 21, **Partida 3** sub partida 6 y **Partida 5** en las 18 sub partidas no fueron recibidas propuestas por parte de los participantes o no cumplieron con los requisitos técnicos solicitados por el área requirente, por lo que, ante la necesidad y urgencia de la adquisición de los bienes , así como tratarse de un monto menor y dar cumplimiento con las condiciones generales de trabajo de los servidores públicos que brindan sus servicios dentro del Rastro, Dirección de Parques y Jardines y la Dirección de Servicios Médicos Municipales, el Comité de Adquisiciones declaro por unanimidad desiertas dichas partidas, así como su adjudicación de manera directa, dada la premura en la necesidad de la adquisición.

Se hace del conocimiento de los participantes que en caso de inconformidad con el presente fallo, podrán hacer valer los recursos señalados en el artículo 90 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la presentación de garantía y la firma del contrato respectivo se seguirá lo establecido en las bases de la convocatoria respectiva.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 30 treinta de abril de 2021.

Lic. Rocío Rodríguez Amaya,
En Representación de la
Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza,
Presidenta del Comité de Adquisiciones

C. César Rigoberto Moya Rodríguez,
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez, **En Representación de la Contraloría Municipal**
Abogada Ana Rosa Bramasco Escareño, **En Representación de la Tesorería Municipal**
Licenciado José Eduardo Ulloa de Loza, **En Representación del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.**
Licenciada María Teresa Casillas Ramírez, **En Representación de CANACO Tlaquepaque**
Licenciada Carolina Corona González, **En Representación de la Asociación de Empresarios del Periférico Sur.**
Licenciado José Alfredo Chávez Dorantes, **En Representación de la Dirección Jurídica.**

Abogada Sandra Leticia González Zámano, Directora del Rastro Municipal.	
Cmte. Ignacio Aguilar Jiménez , Coordinador General de Protección Civil y Bomberos	
Lic. Ma. Luisa Delgado Ramírez, Directora Administrativa de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque.	